Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejera de Obros Públicas y Tronsportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario Generol Técnico, Director General de Obras Hidraulicas y Delegados Provinciales de la Consejerío.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.341:664/0311).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estada, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Redacción del proyecto de infraestructura de saneamiento de la Barrioda de Lepanto de Mairena del Aljarafe y del Barrio Alto de San Juan de Aznalfarache, Sevilla, correspondiente al expediente: A5.341.664/0311, a favor de la Empresa «Gabinete de Contral y Proyectos, S.A.», en la cantidad de 4.294.000 pesetas, que represento un coeficiente de adjudicación de 0,929809 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicos y Tronsportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidraúlicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (06.311.197/2191).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los obras de Complementarias de la estación de tratamiento de agua potable de la 2º fase del abastecimiento del Compo de Gibraltar (Cádiz), correspondiente al expediente: 06.311.197/2191, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en la contidad de 70.391.354 pesetas.

Lo que participa a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidraulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (05.314.168/2111).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Estoción depuradora de aguas residuales de Córdoba, correspondiente al expediente: 05.314.168/2111, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en la contidad de 2.650.000.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevillo, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Cansejera de Obras Públicas y Transportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretorio General Técnico, Director General de Obras Hidraulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-83/190).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratas del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 25 vvdas. en Sanlúcar de Guadiana (Huelva), correspondientes Ortega», en la cantidad de 8.820.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,132% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicos y Transportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-88/020).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Cantratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las abras de Edificación de 12 vvdos. en Abruceno (Almería), correspondientes al expediente: AL-88/020, a favor de la Empresa «Dña. Manuela Velázquez de Castro García», en la cantidad de 33.701.413 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 6,67% sobre el presupuesto de cantrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimienta y efectas.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejera de Obras Públicas y Transportes

Iltmas. Sres. Vicensejera, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-87/450).

Iltmos. Sres.:

En cumplimienta de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 18 vvdas. en Fondón (Almería), correspondientes al expediente: AL-87/450, a favor de la Empresa «Dño. Manuela Velózquez de Castro García», en la cantidad de 45.423.361 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,57% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicos y Transportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del cantroto que se cita (AL-88/0850).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesta en el artícula 119 del Reglomento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 8 vydas, en Sorbas (Almería), correspondientes al expediente: AL-88/0850, a favor de la Empresa «Dña. Manuela Velázquez de Castro García», en la cantidad de 23.384.475 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 8,67% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejera de Obras Públicas y Transportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretorio General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provincioles de la Consejerío.

ORDEN de 13 de julio de 1988, sobre adjudicoción definitiva del controto que se cita (AL-86/040).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratas del Estado, se hace público que par esta Consejería se han adjudicado definitivamente los abras de Edificación de 32 vvdas. en Huércal-Overa (Almería), correspandientes al expediente: Al-86/040, a favor de la Empresa «Jasé Valdivieso Cana», en la cantidad de 93.213.457 pesetas que representan un caeficiente de adjudicación de 7,94% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. pora su conacimienta y efectos.

Sevilla, 13 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicos y Tronsportes

Iltmos. Sres. Vicensejera, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Cansejería.

ORDEN de 13 de julio de 1988, sobre adjudicoción definitiva del contrato que se cito (AL-87/560).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejerio se han adjudicado definitivamente las abras de Edificación de 15 vvdas. en Láujar de Andarax IAImerío), correspondientes al expediente: AL-87/560, a favar de la Empresa «Dña. Manuelo Velázquez de Castro García», en lo cantidad de 50.738.107 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 13.01% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. pora su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de julio de 1988, sobre odjudicación definitiva del contrata que se cita (SE-88/05-P).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento Generol de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Rep. contadores G° 14242 vvdas. P° Sur, Sevilla, correspondientes al expediente: SE-88/05-P, a favor de la Empresa «Antonio García García», en la cantidad de 2.140.581 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0% sobre el presupuesto de contrato.

Lo què participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevillo, 20 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transpartes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/050).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Cansejería se han adjudicada definitivamente las obras de Edificación de 6.viviendas en Archidona (Málaga), correspondientes al expediente: MA-84/050, a favar de la Empresa «Canstrucciones Analco, S.A.», en la cantidad de 19.480.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,103% sobre el presupuesta de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su canocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Iltmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Cansejería.

ORDEN de 22 de julio de 1988, sobre adjudicoción definitivo del controlo que se cita (CO-85/080).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratas del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 20 vvdas. en El Carpio (Córdobal, correspondientes al expediente: CO-85/080, a favor de la Empresa «Francisco Rodríguez Cívico», en la contidad de 68.011.659 pesetas que representon un coeficiente de adjudicación de 2,40% sobre el presupuesta de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.